	<b>ACTA</b>	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
		PÁGINA	1 de 8

**ACTA No.1**  
**Comité Institucional de Gestión y Desempeño**

**Fecha:** 31/01/2023 **Hora:** 10:00AM **Lugar:** SALA DE JUNTAS DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR

**Orden del día**


1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y aprobación del plan institucional de archivos de la entidad - PINAR a cargo del grupo de gestión documental – secretaria administrativa.
4. Presentación y aprobación del plan anual de adquisiciones a cargo de la oficina de contratación.
5. Presentación y aprobación del plan anual de vacantes a cargo de la dirección de talento humano.
6. Presentación y aprobación del plan de previsión de recursos humanos a cargo de la dirección de talento humano.
7. Presentación y aprobación del plan estratégico de talento humano a cargo de la dirección de talento humano.
8. Presentación y aprobación del plan institucional de capacitación a cargo de la dirección de talento humano.
9. Presentación y aprobación del plan de incentivos institucionales a cargo de la dirección de talento humano.
10. Presentación y aprobación del plan de trabajo anual en seguridad y salud en trabajo a cargo del grupo SST.
11. Presentación y aprobación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano a cargo de la dirección SIG.
12. Presentación y aprobación del plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones – PETI a cargo de la secretaria TIC.
13. Presentación y aprobación del plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información a cargo de la secretaria TIC.
14. Presentación y aprobación del plan de seguridad y privacidad de la información a cargo de la secretaria TIC.
15. Proposiciones y varios.

**Desarrollo de la Reunión**

**1. Verificación del Quorum.**

Inicia la verificación del quorum, llamado a lista: Aida Margarita Hernández Angulo, Secretaria Privada, Presidente de Comité -CIGD-; Cesar Augusto García Durán, Secretario de Planeación, Secretario Técnico del Comité; Yeicy Yojana Gómez Herrera Directora de Sistemas Integrados de Gestión; Andrés Fernando Balcázar Secretario Administrativo; Félix Eduardo Ramírez Restrepo Secretario de Hacienda; Álvaro Manuel Alférez Ruiz Director de Presupuesto; Miguel Guillermo Sarmiento Sarmiento Secretario TIC; Carlos Fernando León Barajas Director de Sistemas de Información; Cristhian Orlando Becerra Hernández Director de Gobierno Digital; Oscar Rene Duran Acevedo Jefe Oficina Jurídica; Nancy Liliana Navas Ferreira Jefe Oficina de Contratación; Fernando Alonso González Director de Desarrollo Regional y Territorial; Ivonne Marcela Rondón Prada Directora de Atención al Ciudadano; Luisa Fernanda Traslaviña Amado Directora Administrativa de Talento Humano; Shirley Argüello Patiño Directora de Recursos Físicos; Responden al llamado 15 personas de los 15 miembros del comité.

Está como invitada permanente: Elga Johana Corredor Solano Jefe de Oficina de Control Interno.

	<h1>ACTA</h1>	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
		PÁGINA	2 de 8

Invitados al comité Mercedes Martínez Correa del Grupo Gestión Documental, Diego Fernando Plata Jaimes y Emilce Gelvez Ramírez de la Dirección de Sistemas Integrados de Gestión.

## 2. Lectura y aprobación del orden del día.


Se lee el orden del día para su posterior aprobación, y se propone modificar el orden del día para incluir la socialización del cronograma para la formulación de la política pública del servicio al ciudadano en proposiciones y varios. Se aprueba Con 15 de 15 votos, quedando así:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y aprobación del plan institucional de archivos de la entidad - PINAR a cargo del grupo de gestión documental – secretaria administrativa.
4. Presentación y aprobación del plan anual de adquisiciones a cargo de la oficina de contratación.
5. Presentación y aprobación del plan anual de vacantes a cargo de la dirección de talento humano.
6. Presentación y aprobación del plan de previsión de recursos humanos a cargo de la dirección de talento humano.
7. Presentación y aprobación del plan estratégico de talento humano a cargo de la dirección de talento humano.
8. Presentación y aprobación del plan institucional de capacitación a cargo de la dirección de talento humano.
9. Presentación y aprobación del plan de incentivos institucionales a cargo de la dirección de talento humano.
10. Presentación y aprobación del plan de trabajo anual en seguridad y salud en trabajo a cargo del grupo SST.
11. Presentación y aprobación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano a cargo de la dirección SIG.
12. Presentación y aprobación del plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones – PETI a cargo de la secretaria TIC.
13. Presentación y aprobación del plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información a cargo de la secretaria TIC.
14. Presentación y aprobación del plan de seguridad y privacidad de la información a cargo de la secretaria TIC.
15. Proposiciones y varios.

## 3. Presentación Y Aprobación Del Plan Institucional De Archivos De La Entidad - PINAR A Cargo Del Grupo De Gestión Documental – Secretaria Administrativa.

Se hace la presentación del plan, el objetivo del plan es establecer el plan institucional de archivo para la vigencia 2023, como objetivo específicos están:

- Elaborar e implementar un sistema de archivos electrónicos
- Crear e implementar un programa de preservación y restauración de los documentos
- Crear instrumentos archivísticos para la conservación de los documentos
- Elaboración de tablas de valoración documental
- Contribuir a la organización de los fondos acumulados
- Aumentar el compromiso de la alta dirección con respecto a la función archivística
- Actualizar tablas de retención documental
- Convalidar las tablas de retención documental con el archivo general de la nación
- Adoptar normas en materia de archivo
- Capacitar a funcionarios
- Adecuar la infraestructura del archivo central cumpliendo las especificaciones técnicas para conservar los archivos

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	<b>ACTA</b>	
	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
	VERSIÓN	5
	FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
	PÁGINA	3 de 8

Estos objetivos están planteados para corto, mediano y largo plazo.

El Director de sistemas de información Carlos Fernando Leon hace un comentario para que el PINAR considere en los archivos digitales establecer cuáles son los archivos institucionales de valor para al momento de realizar copias de seguridad no desperdiciar espacio con documentos que no son indispensables.

Se aprueba con 15 de 15 votos

#### **4. Presentación Y Aprobación Del Plan Anual De Adquisiciones A Cargo De La Oficina De Contratación.**

La presentación inicia informando que el plan ya fue publicado, y el 25 de enero de 2023 se realizó una segunda publicación, la secretaría de contratación es la encargada de recopilar la información que envían el resto de dependencias y publicarlas en el SECOP.

Se aprueba con 15 de 15 votos

#### **5. Presentación Y Aprobación Del Plan Anual De Vacantes A Cargo De La Dirección De Talento Humano.**

A corte de 31 de diciembre de 2022 se cuenta con 119 vacantes y por medio de la convocatoria Territorial 9 se hará provisión de:

Ascenso: 26 de nivel profesional, 5 nivel técnico, 3 nivel asistencial

Abierto: 68 nivel profesional, nivel 13 asistencial.

Se aprueba con 15 de 15 votos

#### **6. Presentación Y Aprobación Del Plan De Previsión De Recursos Humanos A Cargo De La Dirección De Talento Humano.**

El plan es la herramienta que permite consolidar mantener actualizadas las vacantes que hay en la entidad y los lineamientos que se deben seguir para la provisión de estos empleos.

El año pasado se generó el manual de encargos.


Se aprueba con 15 de 15 votos

#### **7. Presentación Y Aprobación Del Plan Estratégico De Talento Humano A Cargo De La Dirección De Talento Humano.**

El objetivo principal es definir y divulgar a los funcionarios y ciudadanos la orientación del plan estratégico, se busca identificar las necesidades del personal, para esta vigencia se tiene una estructura de 5 pasos para formular el plan:

- Disponer de la información oportuna
- Efectuar un diagnostico
- Diseñar las acciones
- Implementar las acciones
- Evaluación de las acciones

A corte de 31 de Diciembre de 2022 la institución contaba con 1746 funcionarios entre carrera administrativa y libre nombramiento y remoción, 110 de libre nombramiento y 1636 de carrera administrativa.

	<h1>ACTA</h1>	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
		PÁGINA	4 de 8

Se informa el cambio en el mapa de procesos de la Dirección de talento humano para ser un proceso estratégico.

El plan se diseñó en 7 pasos:

- Estrategia de gestión de la información
- Estrategia de evaluación del desempeño
- Actuación del grupo de seguridad y salud en el trabajo
- Estrategia de monitoreo y seguimiento del SIGEP II
- Estrategia de bienestar
- Estrategia de incentivos y estímulos
- Estrategia de capacitación

Se aprueba con 15 de 15 votos

### **8. Presentación Y Aprobación Del Plan Institucional De Capacitación A Cargo De La Dirección De Talento Humano.**

El plan se aprobó el año pasado y tiene vigencia de 2 años, por lo cual sigue vigente.

Se aprueba con 15 de 15 votos

### **9. Presentación Y Aprobación Del Plan De Incentivos Institucionales A Cargo De La Dirección De Talento Humano.**

El plan busca el mejoramiento de la calidad de vida de los servidores públicos generando espacios de conocimiento, esparcimiento e integración familiar, el responsable es la Secretaria administrativa a través de la dirección de talento humano y el grupo de bienestar social, el plan está basado en 5 ejes:

- Equilibrio psicosocial
- Salud mental
- Convivencia social
- Alianzas inter institucionales
- Transformación digital

Se realizó una encuesta en enero donde de 1746 respondieron 328, la doctora Ivonne Marcela Rondón Prada hace el comenario que si no se puede hacer el cambio de la fecha o de metodología de la realización de la encuesta ya que solo el 15% de los funcionarios son los que respondieron y con base a eso es que se arma el plan y no es representativo para el total de funcionarios que hay.

Los resultados de la encuesta sobre los principales temas son:


- Programa de incentivos
- Fortalecimiento de trabajo en equipo
- Reconocimiento de fechas especiales
- Clima organizacional
- Salario emocional

Se realizaran actividades como:

- Caminatas ecológicas
- Baloncesto
- Voleibol
- Futbol
- Juegos autóctonos
- Talleres manuales y danzas
- Feria de la vivienda
- Vacaciones recreativas

En beneficios institucionales:

- Bono de navidad aprobado por medio salario mínimo

 República de Colombia Gobernación de Santander	<h1>ACTA</h1>	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
		PÁGINA	5 de 8

- Apoyo para educación formal de los hijos de los funcionarios hasta los 25 años, aprobado por medio salario mínimo
- Estímulo a educativo a 110 hijos de funcionarios promedio U, aprobado por un salario mínimo
- Auxilio por concepto de guardería hasta los 5 años de edad, aprobado por 1.25 salario mínimos
- Auxilio para lentes y monturas, aprobado por 40% del salario mínimo
- Auxilio funerarios, aprobado por un salario mínimo
- Apoyo educativo para educación formal de los empleados públicos, parte desde el 65% y de acuerdo al semestre se va aumentando el apoyo
- Reconocimiento a la excelencia de los hijos de los funcionarios al mejor icfes de las 3 plantas de la gobernación, uno por cada planta, aprobado por un salario mínimo durante 10 semestres
- Estímulo para hijos con discapacidad, aprobado por el 30% del salario mínimo


En estímulos institucionales:

- Exaltación de funcionarios por quinquenios a partir de los 20 años, bono por 14 días de salario mínimo
- Elección a los mejores servidores públicos
- Elección del mejor servidor publico
- Elección del mejor grupo de trabajo
- Incentivo por recreación cuando el servidor cumpla 25,30 y35 años de servicio tiene derecho a un viaje

Se realizaran actividades como:

- |  |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Torneos de futbol, futbol sala, baloncesto, voleibol, tenis de mesa y ciclo paseos, juegos autóctonos</li> <li>• Viernes cultural, 1 viernes por semestre</li> <li>• Cocinando con amigos</li> <li>• Yoga y meditación</li> <li>• Talleres manejo de estrés</li> <li>• Jornada laboral para mujeres embarazadas, pueden iniciar 30 min después o terminar su jornada laboral 30 min antes durante toda su etapa de gestación</li> <li>• Día del abuelo</li> <li>• Día de la familia</li> <li>• Día de la niñez 1 semestre</li> <li>• Día de la niñez Halloween 2 semestre</li> <li>• Integración de hijos de funcionarios en navidad</li> <li>• Tiempo flexible por maternidad</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo compensado para semana santa y navidad</li> <li>• Celebración de cumpleaños, un día que da la administración, debe usarse el mismo día o si cae un sábado, domingo o festivo se debe usar el siguiente día hábil.</li> <li>• Día de la mujer</li> <li>• Día del hombre</li> <li>• Día de la secretaria</li> <li>• Día de la madre</li> <li>• Día del padre</li> <li>• Día del conductor</li> <li>• Amor y amistad</li> <li>• Integración de fin de año</li> <li>• Día de la mascota</li> <li>• Reconocimiento por matrimonio, 3 días hábiles</li> <li>• Día nacional del servidor publico</li> <li>• Programa de pre pensionados</li> </ul> |
|--|---|

Se aprueba con 15 de 15 votos

	<b>ACTA</b>	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
		PÁGINA	6 de 8

### 10. Presentación Y Aprobación Del Plan De Trabajo Anual En Seguridad Y Salud En Trabajo A Cargo Del Grupo SST.

El objetivo del plan es proteger a los servidores públicos y visitantes de la Gobernación de Santander de lesiones y enfermedades a través de la continua identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles eficaces, y como objetivos específicos:

- Aumentar el diligenciamiento de la encuesta de condiciones de salud en el trabajo y el perfil socio demográfico de la población laboral de la Gobernación de Santander
- Cumplir con las medidas sanitaria vigentes y aplicables que dictaminan el ministerio de salud en lo concerniente a la prevención, contención y mitigación del contagio de Covid-19
- Reducir la frecuencia en los accidentes de trabajo relacionados con el riesgo de seguridad por caídas de personas
- Disminuir la severidad en los accidentes de trabajo relacionados con el riesgo de seguridad por caídas de personas
- Fomentar los modos, condiciones y estilos de vida saludable para el favorecimiento de la salud física, mental y emocional de los funcionarios de la Gobernación de Santander
- Promover el aumento de la participación en las capacitaciones y actividades educacionales relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo


Se aprueba con 15 de 15 votos

### 11. Presentación Y Aprobación Del Plan Anticorrupción Y De Atención Al Ciudadano A Cargo De La Dirección SIG.

El plan ya fue publicado en la sede electrónica de la Gobernación de Santander, se realizaron mesas de trabajo con los responsables de cada componente, se generaron algunas actividades:

- Componente 1, política de administración del riesgo: se realizó cronograma para actualizar todos los mapas de riesgo, se socializo la política de gestión del riesgo, dar apoyo a la identificación de riesgos.
- Componente 2, racionalización de trámites se trabajara con la secretaria TIC para poder radicar documentos a través de la sede electrónica
- Componente 3, rendición de cuentas, elaborar, consolidar y publicar el avance físico y financiero del cumplimiento de metas establecidas en el Plan de desarrollo departamental, Diseñar y publicar la Estrategia de Rendición de cuentas vigencia 2023.
- Componente 4, Atención al Ciudadano, Realizar acciones de capacitación y formación a servidores y contratistas, con enfoque de atención al ciudadano, Formular la política publica de servicio al ciudadano, Socializar los canales virtuales de atención, de trámites y pqrds.
- Componente 5, Transparencia y Acceso de la Información, Actualizar permanentemente la información institucional registrada en la sede electronica de conformidad con la normativa vigente, Publicar en el Link de transparencia de la sede electronica, todos los documentos enviados por las diferentes Secretarías y oficinas, Facilitar la accesibilidad de la información a población con discapacidad auditiva.
- Componente 6, Iniciativas Adicionales, Implementar a traves de la plataforma fractus de la Secretaria de TIC en línea el programa de inducción y reinducción, Implementar estrategias para socializar y apropiar el Código de Integridad, Adelantar estrategias de sensibilización sobre la importancia de declarar conflictos de intereses.

Se aprueba con 15 de 15 votos

	<b>ACTA</b>	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
		PÁGINA	7 de 8

## **12. Presentación Y Aprobación Del Plan Estratégico De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones – PETI A Cargo De La Secretaria TIC.**

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) representa el horizonte a seguir por la Gobernación de Santander durante el periodo 2020 – 2023, recoge las preocupaciones y oportunidades de mejoramiento de los interesados en lo relacionado con la gestión de TI para apoyar la estrategia institucional y lograr la implementación del modelo operativo de la organización apoyados en las definiciones de la Política de Gobierno Digital, Seguridad Digital y Gestión del Conocimiento e Innovación. Igualmente, se ha considerado en el PETI la visión de territorio inteligente con un enfoque profundo en la analítica de datos territoriales para el apoyo en la toma de decisiones.

Se tienen 11 iniciativas de las cuales las principales son:

- Trámites y servicios
- Fortalecimiento y competencias TIC
- Proyecto CPAT

Se incluyen nuevas iniciativas:

- Automatización de trámites y servicios
- Implementación de elementos de la política de seguridad digital

Se aprueba con 15 de 15 votos

## **13. Presentación Y Aprobación Del Plan De Tratamiento De Riesgos De Seguridad Y Privacidad De La Información A Cargo De La Secretaria TIC.**

El objetivo general de este plan de tratamiento de riesgos de Seguridad Digital es fortalecer la gestión y el tratamiento de los riesgos asociados a la seguridad digital en la Gobernación de Santander para el año 2023, con el fin de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de sus activos de información. A través de la planificación de actividades específicas, se buscará garantizar la protección de la información generada, tratada y custodiada por la Gobernación de Santander, mediante la identificación, evaluación y mitigación de las amenazas y vulnerabilidades existentes en el entorno digital.

Se tienen planteadas las siguientes actividades:

- Matrices de activos de información actualizada 2023
- Actualización del plan de tratamiento de riesgos de seguridad digital
- Revisión de la guía metodológica de GRSD
- Actualización del formato de identificación y valoración de activos de información.
- Actualización del formato de registro y evaluación de riesgos de seguridad digital.
- Revisión y monitoreo de riesgos de seguridad digital existentes.

Se aprueba con 15 de 15 votos

## **14. Presentación Y Aprobación Del Plan De Seguridad Y Privacidad De La Información A Cargo De La Secretaria TIC.**

El objetivo del plan es definir las actividades para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de la Gobernación de Santander; a través de la implementación de medidas de seguridad para prevenir, detectar y responder a incidentes de seguridad, la gestión de riesgos y la protección de la infraestructura y sistemas de información, con el fin de proteger los

activos de información de la Gobernación de Santander, cumplir con regulaciones legales y normativas aplicables, y asegurar la continuidad del negocio en caso de incidentes de seguridad.

Se tienen planteadas las siguientes actividades:

- Consolidación de la matriz de activos de información corte 31 dic 2022
- Realizar la actualización de los riesgos de seguridad digital 2023
- Consolidación de las bases de datos personales corte 31 de dic 2023
- Reporte a SIC de las bases de datos personales
- Implementar sesiones de capacitación y sensibilización en seguridad de la información para funcionarios y contratistas
- Envío de boletines, correos electrónicos sobre las últimas amenazas y las medidas de seguridad recomendadas
- Actualización de la metodología de gestión de riesgos de seguridad digital
- Dar cumplimiento y realizar seguimiento a los indicadores de Seguridad de la Información
- Asegurar la implementación y el desarrollo de las políticas de seguridad digital y privacidad de la información
- 


Se aprueba con 15 de 15 votos

**15. Proposiciones Y Varios.**

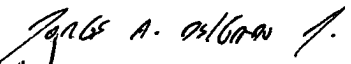

COMPROMISOS		
Actividad	Fecha de Cumplimiento	Responsable

Siendo las 12:00 PM se levanta el Comité de Gestión y Desempeño.

FIRMA

  
 AIDA MARGARITA HERNÁNDEZ ANGULO  
 Secretaria Privada  
 Presidente de Comité -CIGD-

  
 CESAR AUGUSTO GARCÍA DURÁN  
 Secretario de Planeación  
 Secretaria Técnica del Comité -CIGD-

Proyecto: Jorge Alberto Delgado Jaimes   
 Técnico Operativo SIG  
 Reviso: Yeicy Yojana Gómez Herrera   
 Directora de Sistemas Integrados de Gestión